

SECRETARÍA COMÚN

La Secretaría Común de la Gerencia Departamental Colegiada del Meta de la Contraloría General de la República, con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 106 de la ley 1474 de 2011, procede a notificar por medio del presente.

NOTIFICACION POR ESTADO No. 121 - META 30 de noviembre de 2021

N° DEL EXPEDIENTE- ENTIDAD AFECTADA	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL META <i>PRESUNTOS A NOTIFICAR</i>	PROVIDENCIA	FECHA	FOLIOS
PRF-80503-04-670-2018-00083 /EMPRESA ELECTRIFICADORA DEL META EMSA SA. ESP	VICTOR HERNANDO RIVERA DIAZ C.C. No.19.274.284 Y OTROS GARANTE: LA PREVISORA SEGUROS. NIT: 860.002.400-2 Y OTRO	AUTO 429 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2021, AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE RECURSO DE REPOSICION Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES DENTRO DEL TRAMITE DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 80503-04-670-2018-00083.	26 DE NOVIEMBRE DE 2021	1-23
PRF-2016-00008/FONDO DE VIVIENDA DEL META FOVIM	EDGAR AUGUSTO JARA GUEVARA C.C. No.479.950 Y OTROS GARANTE: SEGUROS GENERALES CONDOR S.A. NIT: 890.300.465-8	AUTO URF2-1272 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2021, POR MEDIO DEL CUAL SE SURTE UN GRADO DE CONSULTA Y SE RESUELVEN UNOS RECURSOS DE APELACIÓN	26 DE NOVIEMBRE DE 2021	1-100

OBSERVACION: Mediante las Resoluciones Reglamentarias Ejecutivas REG-EJE-0063-2020 de fecha 16 de marzo de 2020, REG-EJE-0064-2020 de fecha 30 de marzo de 2020, REG-EJE-0066-2020 de fecha 02 de abril de 2020, REG-EJE-0067-2020 de fecha 13 de marzo de 2020 y REG-EJE-0068-2020 de fecha 13 de abril de 2020 el Contralor General de la República dispuso suspender los términos en los procesos de responsabilidad fiscal, Indagaciones Preliminares y demás actuaciones administrativas que requieran el cómputo de términos, a partir del 16 de marzo de 2020 por la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, posteriormente mediante Resolución Reglamentaria Ejecutiva REG-EJE-0070-2020 de fecha 01 de julio de 2020 dispuso reanudar términos el 15 de julio de 2020.

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial los días lunes de 10:00 a.m. a 2:00 p.m. o viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m.

La presente Notificación por Estado se fija en la página web de la Contraloría General de la República en la URL: <https://www.contraloria.gov.co/resultados/notificaciones-y-citaciones/notificaciones-por-estado>, a las 8:00 AM de **hoy 30 de noviembre de 2021** y se desfija a las 6:00 PM de **hoy 30 de noviembre de 2021**.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA | GERENCIA DEPARTAMENTAL
META

DIANA MARCELA ARISMENDY REY
Profesional Universitario – Asignada a Secretaría Común